



AYUNTAMIENTO

DE

LA PUEBLA DEL RÍO

(Sevilla)

Expediente MOAD 2026/TCD_01/000004

Propuesta al Pleno

Procedimiento: Transferencia de Créditos nº22/2026, entre Aplicaciones de Gasto de distinta Área de Gasto.

PROPUESTA AL PLENO

Visto el expediente tramitado para la aprobación del expediente de modificación de créditos nº22/2026, con la modalidad de transferencia de crédito, en el que constan el informe de reparo suspensivo nº142/2026 de fecha 10/07/2026 emitido por la Interventora municipal, así como informe de estabilidad nº143/2026 de la misma de la fecha se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº22/2026, con la modalidad de transferencia de crédito, entre la misma área de gastos, de acuerdo al siguiente detalle,

Disminución de las aplicaciones presupuestarias

Aplicación presupuestaria		Descripción	Importe
Progr.	Eccla		
491	12003	Sociedad de la información. Retribuciones Básicas.	7.382,91 €
491	12100	Sociedad de la información. Retribuciones complementarias C. Destino	2.117,09 €
TOTALES:			9.500,00 €

Aumento de las aplicaciones presupuestarias

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Créditos finales
Progr.	Eccla		
151	15100	Urbanismo. Gratificaciones.	1.500,00 €
164	15100	Cementerio y servicios funerarios. Gratificaciones.	1.500,00 €
231	15100	Asistencia social primaria. Gratificaciones.	500,00 €
312	15100	Servicios asistenciales y centro de salud. Gratificaciones.	200,00 €
320	15100	Educación. Gratificaciones.	300,00 €
920.00	15100	Administración General (Secretaría). Gratificaciones.	1.000,00 €
920.02	15100	Administración General (Servicios Generales). Gratificaciones.	500,00 €
931	15100	Política económica y fiscal. Gratificaciones.	4.000,00 €

Código Seguro de Verificación	IV76SIACJP5OJFJDYZVMMAZR4M	Fecha	10/07/2026 14:43:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA DOLORES PROSPER PEREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76SIACJP5OJFJDYZVMMAZR4M	Página	1/2





AYUNTAMIENTO

DE

LA PUEBLA DEL RÍO

(Sevilla)

	TOTALES:	9.500,00 €
--	-----------------	------------

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos de la Corporación y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En La Puebla del Río, a la fecha de la firma.

Alcaldesa-presidenta,
Fdo.: M. Dolores Prósper Pérez.

Código Seguro de Verificación	IV76SIACJP5OJFJDYZVMMAZR4M	Fecha	10/07/2026 14:43:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA DOLORES PROSPER PEREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76SIACJP5OJFJDYZVMMAZR4M	Página	2/2

